



AUTORIZACIONES

Estimados padres:

Con el fin de agilizar determinados trámites relativamente frecuentes y habituales, les solicitamos que firmen las siguientes autorizaciones válidas para el curso 202 /202

Don/Doña: _____, padre/madre del alumno/a:

_____, matriculado en _____ curso de

ESO Bachillerato FPBásica

En _____ a ____ de _____ de _____

AUTORIZA

NO AUTORIZA

Al centro, y mientras no manifieste lo contrario por escrito, para utilizar la imagen (foto) de su hijo/a para confeccionar: La Revista escolar, Agenda, Página web, Poster, Video, etc. siempre y cuando la instantánea sea tomada en la realización de una actividad educativa, programada e incluida en la Programación General Anual.

Fdo. _____

D.N.I. _____

AUTORIZA

NO AUTORIZA

A mi hijo/a para que durante el curso escolar realice salidas escolares (actividades físico-deportivas, representaciones teatrales, charlas,...) sin transporte escolar en el entorno del centro (Biblioteca pública, zona exterior del recinto escolar).

Fdo. _____

D.N.I. _____

AUTORIZA

NO AUTORIZA

A que el Departamento de Orientación procede a aplicar a “todo el alumnado” de nuevo ingreso una prueba general de aptitudes escolares. (IGF/5-r). El objeto es impulsar las medidas educativas más ajustadas al desarrollo personal de los alumnos y alumnas que se incorporan al centro. Con los resultados obtenidos se trasladará información general a las familias y se iniciará evaluación psicopedagógica individualizada de aquellos alumnos que lo precisen. Esta actuación forma parte del programa de detección de dificultades de aprendizaje y altas capacidades intelectuales que se desarrolla de forma preferente en el IES.

Fdo. _____

D.N.I. _____

Por **NORMATIVA** el IES Sangonera la Verde **NO SUMINISTRARÁ EN NINGÚN CASO MEDICACIÓN** a ningún alumno/a (como ibuprofeno, paracetamol, aspirina). En caso de que algún alumno/a se encuentre indispuesto, se le comunicará a la familia.

El uso, sin autorización, de **TELÉFONOS MÓVILES** en las aulas u otras dependencias del centro se considera una **FALTA** a las normas de convivencia, **SANCIONABLE** con la **RETIRADA** del teléfono móvil que haya sido utilizado por el alumno, de forma no autorizada, y será custodiado por la jefatura de estudios en las condiciones establecidas en las normas de funcionamiento del centro hasta que sus padres o representantes legales lo recojan.